



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 26/11/2021
AUTORIZACIÓN N° 705

VISTOS:

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
- b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.
- c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 001, de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021
- e) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- f) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y/o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- g) Formulario Único de Solicitud de compra N° 28 de fecha 14 de octubre de 2021 del Director Sr Miguel Garcés Aburto, recursos Pro-Retención de la Escuela Villa Huequén de Angol
- h) Cotización N° 2745-346-COT21 generada por invitación a compra ágil.
- i) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las necesidades del establecimiento se requiere la adquisición de Kit Deportivo para alumnos de Pro-retención con el objeto de desarrollar y promover prácticas orientadas a la formación personal, bienestar y mejorar herramienta de aprendizaje para alumnos de la Escuela Villa Huequén de Angol

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 2745-517-AG21, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA, R.u.t. N° 76.341.344-6**, con el fin de adquirir Kit Deportivo para la Escuela Villa Huequén

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Proyecto "Mi Escuela... Siempre contigo" a Subvención de Pro-Retención, por el monto de \$749.700.- (IVA incluido).-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MARIA OLGA OLAVE BENAVIDES
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

BGI/AMCG/MGA/MOB/mob

DISTRIBUCION:
- Expediente de Pago.

